



MINSALUD



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Plan de Rendición de Cuentas -2014 Ministerio de Salud y Protección Social

Bogotá, enero 2015

Contenido

| | |
|---|----|
| Introducción | |
| Objetivos | 3 |
| Objetivo General | 3 |
| Objetivos específicos..... | 3 |
| 1. Diseño del Plan de rendición de cuentas | 4 |
| 1.1 Definición del objetivo | 4 |
| 1.2 Selección de acciones para la generación y divulgación de información | 4 |
| 1.3 Selección de acciones para promover el diálogo | 4 |
| 1.4 Selección de acciones de incentivos | 4 |
| 1.5 Cronograma para la rendición de cuentas | 5 |
| 2. Implementación y desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas..... | 5 |
| 2.1 Marco Normativo | 5 |
| 2.2 Alistamiento y logística | 6 |
| 2.2.1 Planeación | 7 |
| 2.2.2 Actividades previstas para la preparación de la Audiencia de Rendición de Cuentas | 7 |
| 2.3 Contenidos previstos para la Audiencia de Rendición de Cuentas año 2014 | 9 |
| 2.4 Conformación del equipo de trabajo y funciones | 13 |
| 2.5 Formatos anexos al Plan | 13 |

Introducción

Tomando como referente el documento CONPES 3654 de 2010, mediante el cual se fija la Política de Rendición de Cuentas en Colombia y el Decreto 2482 que establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión; el Ministerio de Salud y Protección Social diseña su plan para el desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas que se realizará el próximo 02 de marzo, la cual tiene como objetivo presentar a la ciudadanía los logros de la entidad en el año anterior y los retos para el 2015.

Objetivos

Objetivo General

El Plan de Rendición de Cuentas del Ministerio de Salud y Protección Social, tiene como objetivo establecer las actividades previas, durante y posteriores a la Audiencia de Rendición de Cuentas.

Objetivos específicos

- Fijar las actividades y responsables de cada momento de la planeación de la Audiencia de Rendición de Cuentas.
- Disponer los mecanismos de participación ciudadana con el fin de promover una comunicación de doble vía entre ciudadanos y entidad para conocer la opinión sobre la gestión de la entidad.

1. Diseño del Plan de rendición de cuentas

1.1 Definición del objetivo

El ejercicio de rendición de cuentas de las entidades públicas tiene como objetivo informar y explicar a la ciudadanía, los logros y dificultades de su gestión en el año, las decisiones de políticas y las metas e indicadores establecidos en la planeación.

1.2 Selección de acciones para la generación y divulgación de información

El insumo básico para la planeación y realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas, es la información que recibe la entidad a través de los diferentes medios de comunicación presenciales y virtuales dispuestos a la ciudadanía con el fin de conocer sus opiniones frente a los servicios de la entidad y sus necesidades.

En tal sentido, el Grupo de Atención al Ciudadano desde el ejercicio de clasificación de las peticiones, quejas, reclamos y denuncias recibidos de los ciudadanos se evidencia las necesidades de la comunidad y la importancia de gestionar y divulgar las respuestas a cada uno de ellos.

Igualmente disponer a los usuarios, grupos de interés y ciudadanía un instrumento (encuesta, formulario) que permita registrar los temas que son prioritarios para ellos.

1.3 Selección de acciones para promover el diálogo

El Ministerio de Salud y Protección Social, trabajando en fortalecer los espacios de comunicación de doble vía; dispone desde el portal WEB de la entidad el buzón de contáctenos para la presentación de solicitudes, quejas, reclamos y denuncias y el espacio de servicio al ciudadano, con el propósito de recibir las opiniones e inquietudes de la comunidad y permitir así que ejerzan su derecho de control social sobre la gestión de la Entidad.

1.4 Selección de acciones de incentivos

- Socializar a nivel institucional la importancia de Rendir cuentas a la ciudadanía de manera permanente desde los espacios físicos y virtuales.
- Gestionar en los tiempos establecidos por la Ley las solicitudes, quejas y reclamos recibidas tanto por el canal virtual como presencial del Ministerio

1.5 Cronograma para la rendición de cuentas

El cronograma consolida las actividades programadas a desarrollar durante los tres momentos de planeación de la Audiencia de Rendición de Cuentas. Ver Anexo No. 1.

2. Implementación y desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas

2.1 Marco Normativo -

La estrategia de Rendición de Cuentas del Ministerio de Salud y Protección Social se encuentra enmarcada en la Constitución Política Colombiana de 1991, la Ley 489 de 1998 y el Documento CONPES 3654 de 2010 –Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos-.

El ejercicio de rendición de cuentas, tiene asociados temas de acceso y petición de información, participación ciudadana, control social y publicación de información, previstos en leyes y decretos de los cuales se citan los siguientes¹.

- Ley 1712 de 2014: Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública, artículos 01 al 17 – Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información.
- Ley 1551 de 2012: Nuevo Régimen Municipal, artículo 29 – relación con la ciudadanía, información y convocatorias PDM.
- Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción.
Art. 73- Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
Art. 74- Plan de Acción de las entidades
Art. 88- Democratización de la administración pública
- Ley 1437 de 2011: Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
Art. 3-Principios de actuaciones administrativas
Art. 5- Derechos de las personas ante las autoridades

¹ Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas. Departamento Administrativo de la Función Pública

Art. 8- Deber de información al público

- Ley 962 de 2005: Racionalización de trámites y procedimientos administrativos.

Art. 8- Entrega de información.

- Ley 850 de 2003: Veedurías ciudadanas
- Ley 734 de 2002: Código Disciplinario Único.
Art.34- Deberes de todo servidor público
- Ley 594 de 2000: General de archivos.
- Ley 489 de 1998: organización y funcionamiento de la administración pública
- Ley 152 de 1994: Plan de Desarrollo
- Decreto 2693 de 2012: Se establecen los lineamientos generales de la estrategia de Gobierno en Línea.
- Decreto 2641 de 2012: Estrategia de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano.
- Decreto 2482 de 2012: Se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y de la gestión.
- Decreto 028 de 2008: Define la estrategia de monitoreo, seguimiento y control.
- Decreto 3851 de 2006: se organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana.

2.2 Alistamiento y logística

En el proceso de planeación, organización y realización de la audiencia de rendición de cuentas del Ministerio de Salud y Protección Social correspondiente al año 2014, las siguientes son las actividades que se requieren gestionar para llevar a cabo dicho evento.

2.2.1 Planeación

Establecimiento de tiempos para el desarrollo de las diferentes acciones previas y posteriores a la audiencia, obtención de la información de gestión, definición de mecanismos de participación ciudadana, gestión de información de los grupos de interés (personas individuales, grupos de personas –organizaciones, gremios, asociaciones, academia, medios de comunicación-, definición de las actividades y responsables).

2.2.2 Actividades previstas para cada momento en la preparación de la Audiencia de Rendición de Cuentas

Momento 1 –Planeación de la Audiencia de Rendición de Cuentas

| Actividad | Responsable |
|--|--|
| Definir fecha y hora de la realización del evento. | Despacho Ministro, Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales |
| Elaborar y publicar el documento -Plan para la Rendición de Cuentas año 2014. | Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales |
| Elaborar y publicar el documento –Logros 2014 y retos para el 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social. | Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales |
| Elaborar el texto de invitación a participar en la audiencia para los diferentes canales de comunicación: prensa, radio, televisión, correo electrónico, redes sociales y Youtube. | Grupo de Comunicaciones |
| Diseñar el Banner para el portal web. | Grupo de Comunicaciones |
| Diseñar y disponer los mecanismos de participación ciudadana página web, foro, redes sociales –Facebook, Twitter, Youtube. | Grupo de Comunicaciones |
| Grabar el video de invitación a la audiencia por parte del Ministro. | Grupo de Comunicaciones |
| Editar la página web en la cual se dispondrá los documentos de consulta e instrumentos de recolección de información | Grupo de Comunicaciones y Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales |
| Reservar el auditorio para la realización del evento y preparación de los aspectos relacionados con la logística de la audiencia. | Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales y Grupo de Comunicaciones |

| | |
|---|--|
| Definir los contenidos principales a trabajar durante la audiencia. | Despacho Ministro y Viceministros |
| Grabación de videos testimoniales | Grupo de Comunicaciones |
| Actualizar la base de invitados (entidades, asociaciones, agremiaciones y particulares) | Despacho Ministro |
| Proyecto de oficios de invitación a los Congressistas | Despacho Ministro |
| Diseñar las encuestas de: propuesta de temas de interés, preguntas por parte de la ciudadanía y disponerla en la página web. | Grupo de Comunicaciones, Oficina TIC y Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales |
| Realizar la respectiva captura de preguntas y sugerencias presentadas por la ciudadanía; analizarlas y preparar las respuestas. | Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales con el apoyo del Grupo de Comunicaciones y la Oficina TIC |
| Reservar y programar el Streaming. | Grupo de Comunicaciones |
| Elaborar la presentación de los temas a tratar por parte del Sr. Ministro y los Viceministros. | Despacho Ministro y Viceministros |
| Organizar la agenda a trabajar durante la realización del evento. | Grupo de Comunicaciones |

Momento 2 –Realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas

Datos del evento: La Audiencia de Rendición de Cuentas está programada para:

Fecha: Marzo 02 de 2015

Lugar: RTVC -Av. El Dorado. Carrera 45 No. 26 -33

Ciudad: Bogotá

Hora: 9:00 a.m a 11:00 a.m

Registro: Los ciudadanos asistentes al evento encontraran a la entrada del auditorio los respectivos listados de asistencia para realizar su registro.

Las personas que no hayan realizado la confirmación de su asistencia previamente, su ingreso al auditorio esta sujeto a disponibilidad.

Presentador: El evento será presentado por un profesional del Grupo de Comunicaciones quién realizará las siguientes actividades:

- + Lectura de la agenda del día
- + Desarrollo de los contenidos previstos
- + Coordinar los tiempos para las intervenciones de cada expositor
- + Organizar el espacio de preguntas y respuesta, participación, interacción y dialogo con la ciudadanía. (Respuestas a inquietudes de los asistentes, seguidores vía streaming y redes sociales)

Momento 3 – Evaluación de la Audiencia de Rendición de Cuentas

Con el fin de recibir por parte de la comunidad su opinión frente a la realización de la audiencia de rendición de cuentas, se diseña como instrumento de evaluación una encuesta para percibir la cual consta de cinco preguntas cerradas y con base a los resultados obtenidos de las mismas se procederá a plantear las mejoras correspondientes para las futuras audiencias.

Así mismo, la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales del Ministerio de Salud y Protección Social con el apoyo del Grupo de Comunicaciones, elabora el informe ejecutivo de la Audiencia de Rendición de Cuentas, el cual quedará dispuesto en la página WEB de la entidad para consulta de la ciudadanía en un plazo no mayor de un (1) mes posterior al evento.

2.3 Contenidos previstos para la Audiencia de Rendición de Cuentas año 2014

Los temas previstos a tratar durante la audiencia de rendición de cuentas del año 2014 el próximo 02 de marzo, se encuentran agrupados en los siguientes bloques:

Introducción -Logros alcanzados en el 2014

- Punto de partida: Cobertura universal →se alcanzó un hito importante
- Equidad: Regímenes
- 2014 año en que se consolidó éste objetivo. Ampliación plan de beneficios
- Etapa de la recuperación de la confianza y transición hacia un mejor modelo de salud más cercano a la gente con mayor oportunidad y calidad
- Reforma continua a la Salud.

Primer Bloque - Innovaciones Modelo de Salud

- Decreto 1164 de 2014 para la población beneficiaria de 18 a 25 años (Video -Testimonio beneficiarios)
- Decreto 2561 de 2014, mecanismos que permiten mejorar el acceso a los servicios de salud a la población afiliada al SGSSS. Zonas apartadas y plan piloto en el departamento de Guainía (Video –Testimonio Gobernador).
- Subsidio a la oferta en las regiones donde el modelo no es sostenible caso San Andres
- Habilitación Financiera (Decreto 2702 de 2014 actualiza y unifica las condiciones financieras y de solvencia de las entidades autorizadas para operar el aseguramiento en salud).
- Instancia asesora
- Caso Salucoop. Se garantiza el servicio a sus afiliados

Espacio para preguntas y respuestas

Segundo Bloque – Consolidación de la Política Farmacéutica

- Control de precios a medicamentos
- Prueba piloto de dispositivos médicos
- Decreto que regula el registro sanitario de los medicamentos biotecnológicos (Video –Testimonio Dr. Carlos Castro. Oncólogo)

Espacio para preguntas y respuestas

Tercer Bloque – Salud Pública

- Plan Vacunación
 - Características del Plan de Vacunación (Cobertura e Inversión)
 - Estudio del Instituto Nacional de Salud-INS frente al tema de VPH
- Planes de respuesta del virus del Ébola y el Chikunguña en Colombia. Desafíos globales.
- Nuevo programa de Micronutrientes
- Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas -PAPSIVI
- Investigaciones en Salud
 - Encuesta Salud Bucal
 - Parasitismo intestinal
 - Encuesta Salud Mental
 - Consumo sustancias psicoactivas
 - Inversiones y resultados

- Discusión pública basados en evidencias frente a:
 - Adopción Gay
 - Interrupción del embarazo
 - Uso medicinal de la Marihuana
 - Guías de Práctica Clínica

Espacio para preguntas y respuestas

Cuarto Bloque -Acompañamiento a las Regiones

- Infraestructura (Video – Testimonio de Gerentes de Hospitales)
 - Gestión para apropiar los 100 mil millones para el proyecto de infraestructura
 - Reforzamiento estructural de hospitales
 - Regalías
 - Contratos PLAN + Fondo de Adaptación
- Equipo biomédico y ambulancias.
- Plantas temporales (recurso humano para hospitales).

Espacio para preguntas y respuestas

Quinto Bloque -Sostenibilidad

- Compra de cartera
- UPC
- Ajustes a los procesos del FOSYGA (Sistematización cobros)
- Simplificación de trámites

Espacio para preguntas y respuestas

Sexto Bloque -Entidades Adscritas y Vinculadas

- Resultados del Fortalecimiento en el INVIMA, SUPERSALUD, INS

Espacio para preguntas y respuestas

Séptimo Bloque –Cierre -retos 2015

- Objetivos del PND
 - Principales estrategias

Espacio para preguntas

2.3.1 Propuesta formato televisivo

Al iniciar cada bloque de contenidos se hará la presentación de testimonios grabados según tema a trabajar. Los testimonios son enfocados a los siguientes temas y el guión será diseñado por el grupo de Comunicaciones.

- ✚ Testimonio No.1 Población beneficiaria de 18 a 25 años
- ✚ Testimonio No.2 Caso Guainía Sr. Gobernador
- ✚ Testimonio No.3 Liga contra el cáncer- Biotecnológicos
- ✚ Testimonio No.4 Compra de Cartera
- ✚ Testimonio No.5. Habilitación financiera
- ✚ Testimonio No.6 Vacunación- Bodega cadena de frio
- ✚ Testimonio No.7 Gerentes de los hospitales:

Hospital San José (Popayán)

Hospital San Jorge (Risaralda)

Hospital Nazaret (Uribía Guajira)

Isabel Trujillo (Nariño) - Plantas temporales

Germán Guerrero (Cundinamarca)

2.4 Conformación del equipo de trabajo y funciones

El equipo de trabajo está conformado por:

| Dependencia / Área | Funciones |
|--|--|
| Despacho del Sr. Ministro de Salud y Protección Social y señores viceministros | Determinan los lineamientos y contenidos principales del ejercicio. |
| Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales y su equipo de trabajo | Coordina las acciones generales, efectúa las actividades que le corresponden en el marco de sus funciones y hace seguimiento al cumplimiento general del plan. |
| Coordinador del Grupo de Comunicaciones y su equipo de trabajo | Brinda apoyo técnico y logístico entorno a la estrategia comunicacional y elaboración de videos y guiones. |
| Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación –TIC y su equipo de trabajo | Brinda apoyo técnico |
| Grupo Atención al Ciudadano | Brinda apoyo logístico |

2.5 Formatos anexos al Plan

Los siguientes formatos hacen parte integral del presente documento.

Los formatos del anexo 2 y 3 hacen referencia a las encuestas que estarán dispuestas en el portal web del Ministerio de Salud y Protección Social, para consulta y participación de los ciudadanos.

- Anexo. 1 Cronograma actividades Audiencia de Rendición de Cuentas
- Anexo. 2 Formato - Registro de temas de interés²
- Anexo. 3 Formato – Encuesta de Evaluación Audiencia de Rendición de Cuentas

²Los ciudadanos podrán proponer temas diferentes a los aquí listados a través de los canales dispuestos.

Con lo anterior, el Ministerio de Salud y Protección Social busca dar cumplimiento a los lineamientos estipulados para realizar la rendición de cuentas de su gestión 2014 en torno a su objeto misional consistente en dirigir el sistema de salud, a través de políticas de promoción de la salud, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la enfermedad y el aseguramiento, así como la coordinación intersectorial para el desarrollo de políticas, con el fin de contribuir al mejoramiento de la salud de los habitantes de Colombia.